



FICHA TÉCNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO: Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISIÓN: 5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
ART. 11	I	Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;	<p>FACULTADES. El sujeto obligado publica en su Portal de Obligaciones de Transparencia, las atribuciones que le confiera la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Baja California. Se recomienda incorporar las funciones de todas las áreas administrativas hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, las cuales pueden encontrarse en el Reglamento Interno de la Oficina del Titular del Ejecutivo.</p> <p>INDICADORES DE GESTION. En este rubro se encuentra publicado un enlace al Sistema Estatal de Indicadores o Sistema de Evaluación del Desempeño, en el cual se pueden localizar los indicadores de gestión de toda la administración pública estatal. El sistema contiene una opción para consulta pública donde es posible visualizar información respecto a los 310 indicadores implementados. De igual forma, se puede consultar la ficha técnica la cual contiene par cada indicador 13 rubros de información, tales como nombre, método de calculo, meta programada, unidad de medida, entre otros). Adicionalmente, en esta fracción se reportan los avances de cada uno de ellos de acuerdo a su calendarización. La consulta puede hacerse de manera individual o seleccionar la opción donde se agrupan por rubro temático (educación Seguridad Desarrollo Humano, Salud, Economía, Infraestructura, Administración y Finanzas y Gobierno. Los indicadores consultados incorporan los resultados obtenidos en ejercicios anteriores.</p> <p>METAS Y OBJETIVOS DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS. En el documento publicado se señala cual es su objetivo, metas concretas, se señala al responsable de cada programa, establece indicadores para medir su costo , beneficio y tiempo de ejecución.</p>	30 de septiembre de 2013	Anual	Información parcialmente completa	0.5
	II	Su estructura orgánica	En esta fracción se encuentra publicado el organigrama de la Oficina del titular del ejecutivo en le cual se reflejan las relaciones de jerarquía, tomando como punto de partida el Titular del Sujeto Obligado, seguido por las direcciones y departamentos. El documento incluye los puestos equivalentes a jefes de departamento. Al contrastar la información con la fracción VI se observa que el organigrama refleja un menor numero de funcionarios.	15 de enero de 2013	Anual	Información parcialmente completa	0.5

Nota: con base en la Guía Referencial rumbo a la Métrica Nacional para la Interpretación y Evaluación de la Información Pública de Oficio.



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO: Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISION: 5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	III	La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;	En esta fracción se encuentra publicado un enlace al sistema central donde se pueden consultar la información curricular de los servidores públicos adscritos a las Entidades y Dependencia del Poder Ejecutivo. El sistema permite la búsqueda de esta información por área o por nombre del servidor publico. Al seleccionar la opción de búsqueda por área y al seleccionar la de esta Dependencia en particular, el sistema arroja un total de 21 nombres de servidores públicos, entre los cuales se incluyen gran cantidad de ellos que registran el nivel de jefe de departamento. Sin embargo, se puede detectar que esta fracción no incluye la totalidad de los servidores públicos hasta este nivel, toda vez que el número que arroja no coincide con los reportado en la fracción anterior, donde se pueden visualizar un total de 25 servidores públicos hasta el nivel de jefe de departamento, ni con la fracción VI en la cual se reportan 30 nombres. De igual forma, se detectó que además de la información académica y la trayectoria laboral, la ficha de cada servidor publico incluye información de índole personal como lo es el Registro Federal de Contribuyentes que en la ficha se identifica como "numero de empleado (RFC).	5 de septiembre de 2013	Anual	Información parcialmente completa	0.5
	IV	Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.	La fracción contiene un enlace que dirige al sistema implementado para reportar los diversos servicios proporcionados por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo. En este sistema es posible hacer la consulta de diversas maneras: por tema, por etapas de la vida, por perfil ciudadano o por dependencia. Al seleccionar la opción "por dependencia" el sistema arroja los servicios proporcionados por el Sujeto Obligado, indicándose para cada uno de ellos los siguientes rubros de información: descripción del tramite o servicio, fundamento jurídico, requisitos, la indicación de si requiere o no formato y los costos en su caso, tiempos, procedimientos, e información sobre ubicación de las oficinas de atención y sus horarios.	5 de septiembre de 2013	Anual	Información completa	1



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO:

Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISION:

5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	V	Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.	En esta fracción el Sujeto Obligado mantiene publicado el Informe Anual de Acceso a la Información que fue reportado al Órgano Garante en el mes de marzo del presente ejercicio conteniendo información de las Solicitudes de acceso a información pública recibidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 el cual contiene los rubros de información señalados en la fracción . De igual forma puede consultarse el informe de avances 2013. Se omite publicar la fecha de actualización de la información.	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información	Anual	Información parcialmente completa	0.5
	VI	El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.	En esta fracción se encuentra publicado un directorio de dependencias, con filtros de búsqueda por sector y dependencias del Poder Ejecutivo. El directorio de servidores públicos un total de 31 servidores públicos desde el titular hasta el nivel de jefe de departamento, indicando los siguientes rubros: puesto, nombre, dirección, teléfono, fax, e-mail y pag.web. Se omite publicar en esta fracción la fecha de actualización de la información tal y como lo señala el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California: "...En todos los casos se deberá indicar la fecha de la última actualización por cada rubro...".	5 de septiembre de 2013	Trimestral	Información parcialmente completa	0.5



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO: Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISION: 5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	VII	Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;	Esta fracción remite al portal donde se encuentra la plantilla de personal - sueldos, la consulta de información sobre la percepción mensual (sueldo) que reciben los servidores públicos del Gobierno del Estado, la cual puede ser consultada por dependencias y/o entidades. Al seleccionar a este Sujeto Obligado en particular, se despliega un listado en el que se muestra para cada uno de ellos los siguientes rubros de información: nombre, puesto, sueldo bruto, prima vacacional, aguinaldo, pagos anuales. Se omite señalar la adscripción de los funcionarios. Se recomienda aclarar el significado del termino "pagos anuales", de tal forma que el público conozca la naturaleza de esta compensación o prestación.	5 de octubre de 2013	Trimestral	Información parcialmente completa	0.5



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO: Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISION: 5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	VIII	Respecto del presupuesto de egresos aprobado, por programas, grupos y partidas de gastos, y los informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;	<p>PRESUPUESTO DE EGRESOS. En esta fracción el Sujeto Obligado publica información los presupuestos de egresos asignados desde el ejercicio 2007 y hasta 2013. Este ultimo consiste en un documento de 322 paginas, el cual contiene información respecto al presupuesto asignado a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivos del Estado de Baja California, entre las cuales puede identificarse a esta Secretaria en particular. El documento contiene la información presupuestal por ramos, programas y grupos de partidas de gastos y corresponde a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 31 de diciembre de 2012.</p> <p>INFORME DE EJECUCION DE PRESUPUESTO. Con respecto a los informes de ejecución, el Sujeto Obligado publica información respecto al informe de avance de gestión financiera señalado en el artículo 9 y 16 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos y correspondiente al periodo que va del 1 de enero al 31 de junio de 2013, el cual a la fecha es el mas reciente disponible. Los documentos publicados se enlistan a continuación: Estado Analítico Ingresos Propios, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variación Hacendaria, Estado sobre el ejercicio del Presupuesto del Egreso, Reporte Analítico de Deuda Pública, Reporte Analítico del Activo, Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2013, Información de Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2013. No se publica información respecto a los indicadores de resultados que forma parte de la información programática del informe de avance de gestión financiera.</p> <p>DEUDA PUBLICA. Al respecto el Sujeto Obligado publica el "Reporte Analítico de la Deuda Publica" con información adicional en el Informe Financiero del 1 de enero al 30 de septiembre de 2013.</p>	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información	Trimestral	Información parcialmente completa	0.5
	IX	Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones	En esta fracción el Sujeto Obligado te remite a un documento en el que se despliega la siguiente leyenda: "Enajenaciones de bienes. Estimado usuario: en este rubro, todas la enajenaciones del poder central del ejecutivo se publican en la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al Art.20 de la Ley Orgánica de la Administración Publica, para consultarla haga click en el siguiente enlace: ver archivo ". Este enlace despliega una lista de enajenaciones del 2do trimestre 2013, con los siguientes rubros; descripción, motivo de enajenación , beneficiario, fecha de enajenación, monto de la enajenación y ciudad.	30 de junio de 2013	Trimestral	Información completa	1



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO: Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISION: 5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	X	Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;	El Sujeto Obligado publica en esta fracción una leyenda que indica que " Esta Dependencia no Otorga Permisos ". Con respecto a las concesiones se encuentran publicados las versiones completas de tres documentos correspondientes a concesiones otorgadas.	30 de septiembre de 2013	Trimestral	Información completa	1
	XI	Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;	En esta fracción se reporta la siguiente leyenda, Esta dependencia no cuenta con Convenios . Cuando se realicen deberá publicarse un listado de convenios celebrados con instituciones publica o privadas que deberá contener: objeto del convenio, identificación de las partes, fecha, duración y monto, así como el enlace a la versión publica de estos.	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información	Trimestral	Información parcialmente completa	0.5
	XII	El padrón de proveedores;	En esta fracción el enlace publicado remite al concentrado de padrón de proveedores dividido por categorías, con los siguientes rubros de información nombre, dirección, teléfono, fax y un rubro denominado "actividades" que corresponden al giro comercial del proveedor . La información corresponde al padrón de proveedores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.	5 de octubre de 2013	Trimestral	Información completa	1



FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO: Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISIÓN: 5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	XIII	El padrón inmobiliario y el vehicular	<p>PADRON INMOBILIARIO. Al ingresar al vinculo del padrón inmobiliario se despliega la siguiente información: "PADRON INMOBILIARIO, De conformidad con la Ley General de Bienes del Estado y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, la Propiedad Inmobiliaria del Estado es administrada por la Oficialía Mayor de Gobierno, quien además llevará su registro, por lo que los bienes inmuebles no son propiedad de ninguna dependencia sino del Estado como tal. Ante ello, se presenta la información del patrimonio inmobiliario del Estado (padrón inmobiliario), por cada uno de los municipios en que se ubican dichos bienes". El padrón muestra para cada registro los siguientes datos: clave catastral, descripción, domicilio, valor, superficie, valor total y número de folio.</p> <p>PADRON VEHICULAR. En esta sección se despliega el concentrado de padrones vehiculares de las dependencias del Poder Ejecutivo, no encontrándose así la Oficina del Ejecutivo, en las demás existe la lista de vehículos identificada para cada uno de ellos con los siguientes rubros de información: dependencia o entidad, marca, línea, modelo(año), placas. Se recomienda incorporar información respecto al numero de inventario, numero de serie, costo histórico, fecha de adquisición, funcionario o área responsable donde se encuentra asignado y puesto del funcionario al que se encuentra asignado. En el vinculo donde se reporta el padrón vehicular se incluye una leyenda que indica "actualizada al día de su consulta", lo cual no corresponde a lo señalado en el artículo 12 de la LTAIPBC: "...En todos los casos se deberá indicar la fecha de la última actualización por cada rubro. ...".</p>	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información	Trimestral	información parcialmente completa	0.5
	XIV	Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado;	En esta fracción se encuentra publicado un documento que informa lo siguiente: "Estimado usuario: Solo la Dirección y Control y Evaluación Gubernamental se encarga de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa, para consultar haga click en los siguientes enlaces: Primer Trimestre y Segundo Trimestre"". Se consultaron las resoluciones que causan estado en el 1er y 2do trimestres del 2013 y los documentos contaban con los siguientes rubros de información; numeral, expediente, nombre, cargo, dependencia, municipio, irregularidad administrativa, fecha resolución, fecha en que causo estado, procedimiento aplicado. Sin embargo, se omite la publicación de la versión publica de las resoluciones que ya causaron estado.	30 de junio de 2013	Trimestral	Información parcialmente completa	0.5



FICHA TÉCNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO: Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISIÓN: 5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	XV	Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;	En esta fracción se encuentra publicado un documento con la leyenda siguiente: <i>Programas Sociales: Estimado Usuario; En este rubro , en el Sector Central solo la Secretaria de Desarrollo Social cuenta con Programas Sociales; para visualizarlos haga click en la siguiente liga : VER ARCHIVO</i> . Se consulto el archivo encontrándose el informe de Programas Sociales de la Secretaria de Desarrollo Social "Logros, Avances y Retos para el Desarrollo de Baja California" , el cual contiene información respecto a los montos asignados a diversos de Ejes de Acción de la Secretaría de Desarrollo Social del estado en formato de informe. Se omite incluir en el documento publicado información respecto a los criterios de acceso a dichos programas.	30 de junio de 2013	Trimestral	información parcialmente completa	0.5
	XVI	Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;	Los documentos publicados en esta fracción se encuentran clasificados de acuerdo a la categoría de la norma (Leyes, reglamentos, decretos, normas y circulares). Para cada uno de estos documentos se incluye la fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado. Se detecto que se omite incluir en esta fracción al menos un documento aplicable al Sujeto Obligado como lo es el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición	Información parcialmente completa	0.5



FICHA TÉCNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO:

Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISIÓN:

5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	XVII	Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato	A esta fracción el Sujeto Obligado la denomina: compras y obras publicas y dentro de esta se encuentran estas secciones con sus respectivos mensajes: " Obra Pública : son competencia de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de la Oficialía Mayor del Estado". " Arrendamientos : la Oficialía Mayor de Gobierno se Encarga de los Arrendamientos". " Prestación de servicios y adquisiciones : enlaza al Sistema de Compras del Gobierno del Estado de Baja California". " Enajenaciones : todas las enajenaciones del Sector Central del Poder Ejecutivo se publican en Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de acuerdo al Art. 20 Ley orgánica de la administración Pública". En la sección denominada fallos pueden ubicarse los fallos de convocatorias concluidas así como toda la documentación generada durante el proceso de licitación la modalidad. Estos documentos incluyen en su contenido la justificación técnica y financiera, así como el numero de identificación precisa del contrato, la razón social, el monto de la operación, así con los plazos de cumplimiento los cuales se señalan en el documentos correspondiente a las bases de la licitación.	30 de septiembre de 2013	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición	Información completa	1
	XVIII	Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;	En esta fracción se encuentra publicado un documento que informa sobre las adjudicaciones Directas del sector central: "Estimado Usuario: solo la Oficialía Mayor de Gobierno se encargara de las adjudicaciones directas de las dependencias del sector central, para visualizar el archivo hacer click en el siguiente hipervínculo". EL enlace despliega un documento conteniendo información de adquisiciones del departamento de compras, sobre dictámenes elaborados en el transcurso enero-junio 2013 FASP , con los siguientes rubros de información; numero de dictamen, adquisición, proveedor, monto. No se incluye información respecto a los motivos y fundamentos legales aplicados.	30 de junio de 2013	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición	Información parcialmente completa	0.5



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO:

Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISION:

5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	XIX	Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación;	En esta fracción se encuentra publicado un documento con el siguiente comunicado informativo sobre la Prestación de Servicios Profesionales: "Estimado Usuario: solo la Oficialía Mayor de Gobierno se encarga de los contratos de prestación de servicios profesionales de las dependencias del sector central, para consultarlos haga click en el siguiente enlace: VER ARCHIVO ". El vinculo contiene un documento denominado contrato de servicios profesionales, el cual contiene los siguientes rubros de información: numero de contrato, fecha de celebración, proveedor, objeto del contrato y monto.	30 de junio de 2013	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición	Información completa	1
	XX	El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;	Con respecto a la Unidad Concentradora de Transparencia se encuentra publicado un mapa de Baja California el cual contiene de forma animada información respecto a la dirección, teléfono, y enlace de la UCT (nombre, receptor y correo del receptor) en cada uno de los municipios del Estado . Los datos se encuentran publicados para el Órgano Garante es el nombre de los consejeros que conforman el Pleno del ITAIPBC. dirección, teléfono, correo electrónico, y dos vínculos una a la solicitud de recurso de revisión y al convenio celebrado por el Gobierno del estado de Baja California y el ITAIPBC. Se omite publicar la fecha de actualización de la información.	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información	En forma permanente	Información parcialmente completa	0.5
	XXI	La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;	En esta fracción la relación de solicitudes de acceso a la información de la Oficina del Titular del Ejecutivo esta en un Sistema Acceso a Solicitudes de Información Publica, del Poder Ejecutivo donde se hace la consulta publica por dependencia mediante un filtro de búsqueda. conteniendo los siguientes rubros de información; numero, folio asignado por UCT, tipo de respuesta, asunto, fecha terminación, de 96 solicitudes. El numero de folio asignado por la UCT, es un vinculo en donde se encuentra el tipo de respuesta, fecha de terminación, asunto (extracto breve de la solicitud), solicitud(pregunta integra del usuario), informe de respuesta, notificación electrónica y archivos adjuntos de respuesta. Se omite publicar la fecha de actualización de la información.	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información	En forma permanente	información parcialmente completa	0.5



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO: Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISION: 5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	XXII	La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical.	En esta fracción se encuentra publicado un documento con el siguiente comunicado sobre los funcionarios públicos comisionados: "Estimado Usuario: para el Sector Central la Relación de Funcionarios Públicos Comisionados fuera de sus áreas de adscripción es publicada a través de la Oficialía Mayor de Gobierno, para consultarlos haga click en el siguiente enlace: VER ARCHIVO ". El vinculo dirige a un documento de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado donde se encuentra una lista de funcionarios públicos comisionados el cual indica que esta información esta actualizada al día con vigencia al 2014. La lista de las comisiones sindicales periodo 2011-2014 están clasificadas por municipio, y por los siguientes rubros: nombre, dependencia de adscripción, observaciones. Tijuana reporta 15 funcionarios comisionados, Mexicali 25, Ensenada 17, Rosarito 2, Tecate 3, Bosque de la Ciudad 7, Comisión de Relaciones Exteriores 15.	30 de junio de 2013	En forma permanente	Información completa	1
	XXIII	Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados	En la fracción se publica un comunicado con el siguiente mensaje: "Dictámenes de Auditoría: Estimado usuario, La dirección de control y evaluación gubernamental (contraloría), practica las auditorias en el Sector Central, para consultarlos haga click en el siguiente enlace: Ver Archivo". EL documento que se despliega contiene información respecto a dos dictámenes (INMUJER y DIF), aunque solo una de estas contiene el dictamen de la auditoria. De igual forma, se encuentra publicado un enlace que dirige al portal de internet del Órgano Superior de Fiscalización en el cual se pueden consultar los Dictámenes de la cuenta publica emitidos. En la parte inferior del comunicado existe la siguiente NOTA: se aclara que se muestran las auditorías a las dependencias que se le han practicado, es decir, que aquella que no aparezca es porque no ha sido sujeta a dicho procedimiento. Se omite la publicación del dictamen al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia toda vez que la leyenda publicada no corresponde a lo que se indica en la columna denominada "dictamen". En caso de que esta Dependencia en particular no haya sido objeto de auditorias se recomienda señalar esta situación claramente.	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información	En forma permanente	información parcialmente completa	0.5
	XXIV	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	En esta fracción el sujeto obligado publica los informes de labores del Titular del Ejecutivo, así como los informes del DIF Estatal. Sin embargo, en esta fracción se omite incluir la fecha de actualización de la información.	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información	En forma permanente	información parcialmente completa	0.5



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO:

Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISIÓN:

5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
ART.11	XXV	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.	En esta fracción se encuentran publicados los siguientes documentos Catálogo de Organismos No Gubernamentales, Condiciones Generales de Trabajo, Bienes muebles, Informe del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, Código de Ética de los Servidores Públicos.	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información	En forma permanente	información parcialmente completa	0.5
	I	El Plan Estatal de Desarrollo;	En esta la fracción el Sujeto Obligado publica la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2003. El formato utilizado permite una consulta de acuerdo a los distintos rubros temáticos.	5 de septiembre de 2013	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma anual	Información completa	1
	II	Los planes y programas que se deriven de la aplicación de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California;	En esta fracción se publican los planes y programas derivados de la Ley de planeación y clasificados en los siguientes rubros: estatales, sectoriales, regional y especiales. La totalidad de la información aquí publicada se enlista a continuación: Programa Estatal de Equidad de Género, Programa Estatal Hídrico, Programa Estatal de Población, Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Programa Sectorial de Educación, Programa Sectorial para el Fortalecimiento Democrático, Programa Sectorial de Desarrollo Institucional y Buen Gobierno, Programa Sectorial de Desarrollo Humano, Programa Sectorial de Salud Pública, Programa Sectorial de Seguridad Pública, Programa Sectorial de Vivienda, Programa Sectorial de Desarrollo Urbano, Programa de Desarrollo para la Región de San Quintín 2008-2013, Programa de Protección a la Economía Familiar y de Generación de Empleo PROTEGE, y Programa Especial de Ciencia e Innovación Tecnológica. Para cada uno de estos registros resulta posible ingresar al documento integro para su consulta.	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información (Art. 19 fracción II del RLTAIPDEPEBC).	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral	Información parcialmente completa	0.5



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO:

Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISION:

5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
ART. 14	III	El listado de patentes de notarios otorgadas, en términos de la ley respectiva;	Esta fracción hace referencia a una relación de 45 notarios públicos en el Estado, emitida por la dirección del archivo general de notarias de la Subsecretaría Jurídica del Estado. (Secretaría General de Gobierno). La relación cuenta con los siguientes rubros de información: numero de notaria pública, notario titular, fecha de publicación (periódico oficial del Estado)	El documento contiene la fecha de actualización el día 30 de junio de 2013	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral	Información completa	1
	IV	Los ingresos por concepto de participaciones federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública;	Esta fracción tiene dos vínculos; Participación Federal y Recaudación Fiscal, las participaciones federales que informa la secretaria de planeación y finanzas son del periodo 2007 a julio 2013 agregando el monto anual a cada año correspondiente al ejercicio, en el vínculo de Recaudación Fiscal se encuentra el 1er informe financiero del 1ro de enero al 31 de Julio 2013 (Secretaría de Planeación y Finanzas planes) donde se indica la siguiente información; Ingresos Proveniente de financiamientos, fuentes estatales, fuentes federales , Egresos destinados a 11 rubros entre ellos educación, salud, desarrollo social, procuraduría y seguridad pública etc. Deuda pública directa e indirecta, participaciones y aportaciones a municipios	31 de julio de 2013	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral	Información completa	1
	V	Las estadísticas e indicadores de gestión relativos a la procuración de justicia ; y	En esta fracción se publica gran cantidad de datos estadísticos relativos a la incidencia delictiva en el Estado. Las opciones para consulta en esta fracción se denominan: Herramienta de análisis de la incidencia delictiva, estadística estatal y municipal, graficas y mapas, e incidencia en tu colonia. Se omite publicar información respecto a los indicadores de gestión relativos a la procuración de justicia.	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información (Art. 19 fracción II del RLTAIPDEPEBC).	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral	Información parcialmente completa	0.5
	VI	Las aportaciones estatales a los municipios	La fracción contiene un documento de una hoja en el cual se reportan de forma global las aportaciones realizadas a cada uno de los municipios de la entidad a partir del ejercicio 2006 y hasta el mes de julio de 2013.	No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información (Art. 19 fracción II del RLTAIPDEPEBC).	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral	Información parcialmente completa	0.5
							66.13%



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO*

SUJETO OBLIGADO:

Oficina del Titular del Ejecutivo

FECHA DE LA REVISION:

5 de octubre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR